

Comunicado de prensa N° 17

**Ante caso de presunta violencia sexual,
Secretaría de Educación alerta a colegios privados para estar al día en el
Sistema de Alertas Tempranas y activar rutas de atención**

- *“Las niñas, niños y adolescentes cuentan con sus colegios y directivos como primera red de apoyo institucional ante cualquier situación de violencias o vulneración de derechos que vivan. Nuestro compromiso es trabajar con los colegios públicos y privados en educación para la sexualidad integral y la prevención del acoso escolar, así como con sus familias, para que sepan cómo actuar”, Isabel Segovia Ospina.*
- *En el más reciente caso denunciado, la Secretaría de Educación encontró, en visita administrativa al colegio privado, que éste no había registrado a la estudiante en el Sistema de Matrícula (SIMAT), así como tampoco había reportado el caso en el Sistema de Alertas Tempranas (SAT).*
- *Secretaría de Educación adelanta ya proceso administrativo sancionatorio al colegio por la no activación inmediata de los protocolos y la no actualización oportuna de los sistemas de información y alertas de la entidad.*
- *La Secretaría de Educación se encuentra acompañando a la familia de la niña.*

Bogotá, abril 15 de 2024. Desde la Secretaría de Educación del Distrito rechazamos todas las violencias sexuales que afectan a niños y niñas. **Acompañamos a la familia con la prioridad y urgencia que un nuevo caso de presunta violencia sexual exige, esta vez, en un colegio privado.**

La Secretaría de Educación conoció el caso una de presunta violencia sexual en un colegio privado de Ciudad Bolívar el viernes 12 de abril mediante un oficio que radicó la Clínica el Country para informar a la entidad que puso el caso en conocimiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Así mismo, la Secretaría de Educación solicitó al ICBF el acompañamiento prioritario para el restablecimiento de derechos de la niña.

Inmediatamente la Secretaría de Educación programó visita al colegio el día hábil siguiente, realizándose esta visita hoy lunes 15 de abril en horas de la mañana.

La Secretaría de Educación realizó esta visita de manera integral entre el equipo especializado en violencias sexuales de la Oficina de Convivencia Escolar y equipo de la Dirección de Inspección y Vigilancia, para también revisar las actuaciones administrativas adelantadas por el colegio frente a la presunta violencia sexual.

De otra parte, el domingo 14 de abril a las 6:00pm y gracias a una alerta en la red social X, se detecta que puede ser el mismo caso y se contacta al alertante. A través suyo se obtienen los datos de la madre de la niña. Inmediatamente, se contacta a la madre de familia para brindar acompañamiento desde la Oficina para la Convivencia Escolar y orientar en los procesos a



seguir para garantizar el restablecimiento de los derechos de la niña, así como las rutas de denuncia que facilitó la Fiscalía para este caso.

Resaltamos, de nuevo, la actuación de madres, padres y acudientes que escuchan a sus hijos, detectan las señales de alerta y actúan inmediatamente buscando entrar a la ruta de atención, en este caso, por el sector salud.

Resultados de la visita al Colegio:

- Gracias al proceso de priorización de la Secretaría de Educación con ICBF, hoy mismo se adelantará visita domiciliaria para continuar con el apoyo socioemocional especializado requerido por la niña y su familia.
- Una vez revisado el SIMAT, se identifica que el colegio no está al día con su obligación de actualizar la matrícula en el Sistema, por lo que la niña no se encuentra registrada en esta herramienta.
- También se identifica que el colegio tampoco está al día en su registro en el Sistema de Alertas Tempranas, por lo que el caso conocido por el colegio el 10 de abril no estaba reportado en el SAT.

Por estas razones, la Secretaría de Educación adelanta ya proceso administrativo sancionatorio al colegio, dada la no activación inmediata de los protocolos y la no actualización oportuna de los sistemas de información y alertas de la entidad.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
3241000 Ext. 1311 /1309
Mayor información:
Lidia Mendivelso
Olga Chiguasuque

